



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO 2017

FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 7 y 8 de agosto 2017

MUNICIPIO: Cartagena	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA DE LA CALA DEL PINO PM1	5	8	8.2	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DE CAVANNAS PM1	0	0	8.21	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LA GOLA PM1	0	0	8.16	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUERTO BELLO PM1	2	1	8.11	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL VIVERO PM1	0	0	8.15	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PARAISO PM1	0	0	8.11	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA HONDA PM1	0	0	8.14	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA VILLAS CARAVANNING PM1	10	12	8.13	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	1	25	8.14	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-LEVANTE PM1	0	0	8.18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	1	0	8.15	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM1	0	0	8.2	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM2	0	0	8.19	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA ESTRELLA DE MAR PM1	0	0	8.24	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS URRUTIAS PM1	0	0	8.23	APTA	APTA	SI	Agua ligeramente turbia
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	0	0	8.22	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUNTA BRAVA PM1	0	0	8.23	APTA*	APTA	SI	Agua ligeramente turbia

* Presencia de medusas

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			Unidades
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUD PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2016 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE